



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 027 -2014-GR.APURIMAC/GRDE

Abancay, 12 FEB. 2014

VISTO:

El ACTA N° 01-2014/GRA/GRDE/CRAETRIEGO, de fecha 30 de enero del 2014, documento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Expediente Técnico, mediante el cual se da la conformidad y aprobación técnica del Expediente Técnico del Proyecto **Mejoramiento de la Producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca, Distrito de Chapimarca-Aymaraes-Apurímac**

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto **"Mejoramiento de la Producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca, Distrito de Chapimarca-Aymaraes-Apurímac"**, se encuentra programada y viabilizada su ejecución física y financiera en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Apurímac, el mismo que en virtud a las disposiciones legales previstas en la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 es viable, que para cuya ejecución física se ha formulado el correspondiente Expediente Técnico del Proyecto.

Que, el Proyecto **"Mejoramiento de la Producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca, Distrito de Chapimarca - Aymaraes - Apurímac"**. Fue viabilizado con Código **SNIP N° 212850**, con el **INFORME TECNICO N° 43-2012-OPI-MDT-LACS**, de fecha 02/05/2012, por el monto de **S/. 1'529,407.00 nuevos soles**.

Que, en merito a la **DIRECTIVA N° 001-2010-GR.APURIMAC/PR**, para Formulación, Ejecución y Supervisión de Proyectos en la Fase de Inversión por administración Directa o Encargo de Estudios de Inversión a Nivel de Expediente Técnico detallado", se elabora el Expediente Técnico el mismo que tiene un presupuesto de **S/. 1'694,195.87 nuevos soles** y cuenta con la conformidad y aprobación de la Comisión Evaluadora de Expedientes Técnicos del Programa Regional de Riego de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

De conformidad a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 083-2004-PCM (29/11/04) y Reglamento de la Ley de Contratación y Adquisición del Estado aprobado por Decreto Supremo 084-2004-PCM (29/11/04) que regula la Ejecución de obras por Contrata, la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 23 ítem 23.3 de la Nueva Directiva del SNIP N°. 001.2009.EF/68.01 vigente a partir del 10 de febrero del 2009 la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

"Luz en los Andes"

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2006-GR-APURIMAC/PR y la conformidad de la OPI del Gobierno Regional de Apurímac.

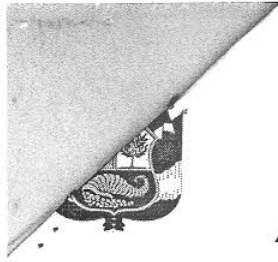
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca del Distrito de Chapimarca-Aymaraes-Apurímac, que tiene el financiamiento por Operaciones Oficiales de Crédito (endeudamiento interno) con el monto de "Un millón seiscientos noventa y cuatro mil ciento noventa y cinco con 87/100 nuevos soles, (S/. 1'694,195.87) programado en el Ejercicio Presupuestal 2014; de acuerdo a la especificación de la Cadena Funcional, cuya ejecución presupuestal será por Administración Directa.



CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE
PLIEGO	442 Gobierno Regional Apurímac
UNIDAD EJECUTORA	001 Región Apurímac-Sede Central
PROGRAMA	9002 Riego
PROYECTO/PRODUCTO	2211682; Mejoramiento de la producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca del Distrito de Chapimarca-Aymaraes-Apurímac.
ACTIVIDAD/ACCIÓN INVERSIÓN/OBRA	4000120 Mejoramiento Línea de Conducción de Sistema de Riego.
CÓDIGO SNIP	N° 212850
FUNCIÓN	10 Agropecuaria
DIVISIÓN FUNCIONAL	025 Riego
GRUPO FUNCIONAL	001 Región Apurímac
CORRELATIVO DE META	N° 012-2014
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA VIGENCIA y PRESUPUESTO DEL PROYECTO "Mejoramiento de la Producción Agrícola con Riego Tecnificado en los Sectores de Mutca, Kuñi y Sauceyocc en la Comunidad de Chapimarca del Distrito de



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

Chapimarca, Provincia de Aymaraes-Apurímac, ha de ser por ocho (08) meses, conforme a las metas, al presupuesto global y desagregado; que se detalla:



Nº	DESCRIPCION	COST. S/.	TOTAL S/.
01	Costo Directo Infraestructura (CD)	1'364,684.37	1'364,684.37
02	Gastos Generales (9.59 %)	130,835.00	130,835.00
03	Supervisión de Obra (4.15 %)	56,743.00	56,743.00
04	Expediente Técnico (2.97 %)	40,500.00	40,500.00
05	Capacitación	56,090.00	56,090.00
06	Mitigación Ambiental	11,300.00	11,300.00
07	Gastos, Monit., Eval. y Difusión (2.49 %)	34,043.50	34,043.50
MONTO TOTAL DEL PROYECTO		1'694,195.87	1'694,195.87

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Órganos Operativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Ing. Zenón Warthon Campana
GERENTE REGIONAL
DE DESARROLLO ECONOMICO